

LES ARTIGUES, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de enero de 2004, a las 10 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si fuere preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Se hace constar que la documentación propia de los asuntos a tratar está a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde pueden solicitar copias, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—Josep Ignasi Thio i de Pol.—55.127.

LES ARTIGUES, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 8 de enero de 2004, a las 11 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si fuere preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Se hace constar que la documentación propia de los asuntos a tratar está a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde pueden solicitar copias, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—Josep Ignasi Thio i de Pol.—55.126.

LIBARRA, S. A.**(En liquidación)**

Por medio del presente se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Libarra, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de un liquidador único, la apertura y finalización del periodo de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de liquidación, cerrado a dicha fecha, y expresado en Euros así como solicitar la cancelación de los asientos registrales de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	94.058,39
Deudores	16.876,94
Tesorería	223,67
Consignación créditos no vencidos .	1.651,24
Total activo	112.810,24

Euros

Pasivo:

Capital Social	96.161,94
Reserva Legal	9.740,83
Pérdidas y Ganancias	5.256,23
Provisión para créditos no vencidos.	1.651,24
Total pasivo	112.810,24

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, don Rafael Ybarra Gamero-Cívico.—56.576.

LIBURNA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, n.º 39, 10.ª planta, el día 8 de enero de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 9 de enero de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones en el Consejo de Administración. Determinación del número de Consejeros, en su caso.

Segundo.—Sustitución de entidad gestora, en su caso.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria, con la consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—55.285.

LIEBE, S. A.
Unipersonal**(En liquidación)**

En virtud del acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se acordó la disolución de esta Sociedad. El balance final de liquidación aprobado por la Junta es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	202.105,08
Tesorería	7.182,09
Total activo	209.287,17
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	61.010,07
Acreedores	88.175,89
Total pasivo	209.287,17

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, M.ª Teresa Triquell Farrán.—56.563.

LIRECO, S. A.*Anuncio de Disolución y Liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el 15 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance Final de liquidación, cerrado el día 15 de diciembre de 2003, que se transcribe a continuación:

Euros

Activo:

Inmovilizado	1.949.229,85
Inmovilizado material	1.943.810,67
Inmovilizado financiero	5.419,18
Activo Circulante	245.074,88
Deudores	87.390,67
Tesorería	157.684,21
Total Activo	2.194.304,73

Pasivo:

Fondos Propios	1.576.583,18
Capital suscrito	703.170
Reservas	712.803,84
Pérdidas y Ganancias	160.609,34
Acreedores a largo plazo	5.419,18
Fianza Local 1 Gracia	1.589,68
Fianza Local 2 Gracia	1.841,20
Fianza Local 3 Gracia	1.988,30
Acreedores a corto plazo	612.302,37
Créditos Accionistas	346.617,46
Hacienda Pública Capital Mobiliario.	270,65
Hacienda Pública Impuesto Sociedades 02/03 y 03/04	161.411,49
Hacienda Pública IVA repercutido.	37.543,87
Préstamo hipotecario	66.458,90
Total Pasivo	2.194.304,73

En Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador único. Don Pedro Leg Vilarroya.—56.559.

MACAOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Macaor, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar Liquidador único a Don José Luis Oriol Ybarra.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Luis Oriol Ybarra.—56.589.

MARYBARRA, S. A.**(En liquidación)**

Por medio del presente se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Marybarra, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de un liquidador único, la apertura y finalización del periodo de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de liquidación, cerrado a dicha fecha y expresado en Euros, así como solicitar la cancelación de los asientos registrales de la sociedad: